

CONVOCATORIA

Sesión extraordinaria y urgente del Pleno

Miércoles, 23 de diciembre de 2009

10:00 horas

Salón de Plenos de la Plaza de la Villa, n.º 5

El Presidente del Pleno, por resolución del día 22 de diciembre de 2009, ha dispuesto convocar al Pleno para celebrar sesión extraordinaria y urgente en la fecha, hora y lugar indicados, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Ratificación de la urgencia de la sesión.

§1. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Punto 2. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2010, integrado por el Presupuesto del propio Ayuntamiento, los de los organismos autónomos dependientes del mismo, y los estados de previsión de gastos e ingresos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenece íntegramente al Ayuntamiento de Madrid.

Punto 3. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal General de Gestión, Recaudación e Inspección (Índice Fiscal de Calles).

Punto 4. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas.

- Punto 5. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de las Tasas por Servicios y Actividades relacionados con el Medio Ambiente.
- Punto 6. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Utilización Privativa y Aprovechamientos Especiales constituidos en el Suelo, Subsuelo o Vuelo de la Vía Pública a favor de Empresas Explotadoras de Servicios de Suministros.
- Punto 7. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Estacionamiento de Vehículos en determinadas zonas de la Capital.

Proposiciones de los grupos políticos

- Punto 8. Proposición nº 2009/8001012 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que en la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, se reduzca el tipo de gravamen para viviendas, de tal manera que el recibo a pagar en 2010 sea el de 2009 actualizado al IPC real, compensando así el incremento de la base liquidable.
- Punto 9. Proposición nº 2009/8001013 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que en la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, el tipo de gravamen aplicable a los bienes inmuebles no residenciales destinados a Sanidad sea el mismo que el fijado a los bienes inmuebles destinados a uso residencial.
- Punto 10. Proposición nº 2009/8001014 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando la modificación del primer párrafo del artículo 10 de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, para introducir determinadas bonificaciones en la cuota íntegra del impuesto para las viviendas de protección oficial y equiparables.
- Punto 11. Proposición nº 2009/8001015 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que se modifique la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local, epígrafe b, volviendo a la redacción de la Tasa Por "Pasos de vehículos" vigente en 2005.

- Punto 12. Proposición nº 2009/8001016 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que en la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local, se apliquen determinadas tarifas por año a los cajeros automáticos de las entidades de crédito situados en la vía pública, según la categoría de la misma establecida en el Índice Fiscal de Calles.
- Punto 13. Proposición n.º 2009/8001017 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que se aprueben varias modificaciones en la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por prestación de Servicios en Centros Deportivos y Casas de Baños, en beneficio de diversos colectivos y entidades ciudadanas.
- Punto 14. Proposición n.º 2009/8001018 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que se aprueben distintas bonificaciones o reducciones de los precios o tarifas contemplados en diversas Ordenanzas en favor de los discapacitados.
- Punto 15. Proposición n.º 2009/8001022, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, en relación con la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.
- Punto 16. Proposición n.º 2009/8001023, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, en relación con la Ordenanza Fiscal del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
- Punto 17. Proposición n.º 2009/8001024, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, en relación con la Ordenanza Fiscal de la Tasa por Entrada y Visitas al Planetario de Madrid.
- Punto 18. Proposición n.º 2009/8001025, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, en relación con la Ordenanza Fiscal de la Tasa por Prestación de Servicios en Centros Deportivos y Casas de Baños.
- Punto 19. Proposición n.º 2009/8001026, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, interesando el establecimiento de una tasa por la celebración de espectáculos.
- Punto 20. Proposición n.º 2009/8001027, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, en relación con la Tasa por Derechos de Examen.
- Punto 21. Proposición n.º 2009/8001028, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, en relación con la Ordenanza Fiscal de la Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local.

- Punto 22. Proposición n.º 2009/8001029, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, en relación con la Ordenanza Reguladora de los Precios Públicos por la Prestación de Servicios o la Realización de Actividades.
- Punto 23. Proposición n.º 2009/8001030, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, interesando el establecimiento de una tasa sobre agentes emisores de partículas en suspensión.
- Punto 24. Proposición n.º 2009/8001031, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, interesando el establecimiento de una tasa por la prestación de servicios turísticos.
- Punto 25. Proposición n.º 2009/8001032, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, interesando el establecimiento de una Ordenanza Fiscal que regule las tarifas a abonar por los usuarios de los Aparcamientos Municipales Mixtos y de Rotación.

Madrid, 22 de diciembre de 2009
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, en la Plaza de la Villa, n.º 5, 1ª planta.